



**CARTA COMPROMISO DE LA LIC. ROXANA LIZBETH RIVERA PEÑA,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO.**

Lic. Roxana Lizbeth Rivera Peña, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Lic. Roxana Lizbeth Rivera Peña
Presidenta del Comité de Ética de la SDA



CARTA COMPROMISO DE LA LIC. GUADALUPE DEL ROCÍO NOVELO GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Lic. Guadalupe del Rocío Novelo González, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE



Lic. Guadalupe del Rocío Novelo González
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL LIC. CARLOS FARFÁN MONTENEGRO,
SECRETARIO TÉCNICO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Lic. Carlos Farfán Montenegro, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Farfán Montenegro
Secretario Técnico del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL BIOL. CARLOS ENRIQUE PRIETO QUINTAL,
PRIMER MIEMBRO TITULAR, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Biol. Carlos Enrique Prieto Quintal, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Biol. Carlos Enrique Prieto Quintal
Primer Miembro Titular
del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL BIOL. MANUEL ANTONIO ROSADO GÁLVEZ,
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR ELECTO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Biol. Manuel Antonio Rosado Gálvez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Biol. Manuel Antonio Rosado Gálvez
Segundo Miembro Titular Electo
del Comité de Ética de la SDA



CARTA COMPROMISO DE LA LAE. DOLORES FIERROS HERNÁNDEZ, TERCER MIEMBRO TITULAR ELECTO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

LAE. Dolores Fierros Hernández, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

LAE. Dolores Fierros Hernández
Tercer Miembro Titular Electo
del Comité de Ética de la SDA



CARTA COMPROMISO DE LA I.G.E. KATHIA ITZEL LARA NOVELO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SDA, E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

I.G.E. Kathia Itzel Lara Novelo, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

I.G.E. Kathia Itzel Lara Novelo

Titular del Órgano Interno de Control de la SDA



CARTA COMPROMISO DE LA C.P. LOURDES MARÍA RIZOS, SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

C.P. Lourdes María Rizos Rodríguez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

C.P. Lourdes María Rizos Rodríguez

Suplente de la Presidenta del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL ING. BERNABÉ HUMBERTO MUÑOZ MEJÍA,
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Ing. Bernabé Humberto Muñoz Mejía, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Ing. Bernabé Humberto Muñoz Mejía
Suplente de la Secretaria Ejecutiva
del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL LIC. ARMANDO MARTÍ CAZAN MORALES,
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Lic. Armando Martí Cazan Morales, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Martí Cazan Morales

Suplente del Secretario Técnico del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL ING. JUAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SUPLENTE
DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR ELECTO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Ing. Juan Martínez Hernández, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Martínez Hernández
Suplente del Primer Miembro Titular Electo
del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL ING. ABRAHAM GUZMÁN UGALDE, SUPLENTE
DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR ELECTO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Ing. Abraham Guzmán Ugalde, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE



Ing. Abraham Guzmán Ugalde

Suplente del Segundo Miembro Titular Electo
del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL ING. GUSTAVO VILLA TORRES, SUPLENTE DEL
TERCER MIEMBRO TITULARE ELECTO, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Ing. Gustavo Villa Torres, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Ing. Gustavo Villa Torres

Suplente del Tercer Miembro Titular Electo
del Comité de Ética de la SDA



**CARTA COMPROMISO DEL LIC. ALAIN ANDRÉS CÁMARA CASTAÑEDA,
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SDA,
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO.**

Lic. Alain Andrés Cámara Castañeda, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 11 días del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

Lic. Alain Andrés Cámara Castañeda

Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control de la SDA